SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/SGM

Dª GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha treinta de enero de dos mil veinticinco adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

B.3.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID, RELATIVA A "LA REHABILITACIÓN DEL MURAL DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA Y COLOCACIÓN DE UNA PLACA EXPLICATIVA CON LOS NOMBRES DE LAS VÍCTIMAS".

*El Sr. Cañas Velasco procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno el 17 de enero de 2025 y nº de registro de Plenos 17, Moción que literalmente transcrita dice así:*

"AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo Municipal de Más Madrid de Alcobendas presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente Moción:

REHABILITACION DEL MURAL DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA Y COLOCACIÓN DE UNA PLACA EXPLICATIVA CON LOS NOMBRES DE LAS VICTIMAS.

La matanza de Atocha de 1977 de un grupo de abogados laboralistas del Partido Comunista de España (PCE) y de Comisiones Obreras (CC. OO.) fue un atentado cometido por terroristas de extrema derecha en el centro de Madrid la noche del 24 de enero de 1977.Este atentado fue un punto y aparte que marcó la Transición española.

Un comando ultraderechista penetró en el despacho de abogados laboralistas situado en el número 55 de la calle de Atocha y abrió fuego contra los allí presentes, matando a cinco personas y dejando heridas a cuatro.

Los abogados laboralistas asesinados fueron: Enrique Valdelvira Ibáñez, Luis Javier Benavides Orgaz y Francisco Javier Sauquillo. También mataron al estudiante de

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/02/2025 09:28:11
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/02/2025 14:51:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación			

derecho Serafín Holgado y al administrativo Ángel Rodríguez Leal. Además, en el atentado fueron gravemente heridos Miguel Sarabia Gil, Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell, Luis Ramos Pardo y Lola González Ruiz.

En la actualidad, existen calles y plazas en 23 ciudades de la Comunidad de Madrid que recuerdan a las víctimas de este atentado y Alcobendas puede presumir desde hace decenas de años de ser una de estas ciudades que posee, en este caso, una plaza llamada "Abogados de Atocha" que posee un mural que representa este lamentable episodio.

En esta plaza todos los años en las vísperas del atentado se celebra un acto de homenaje con numerosa asistencia, donde intervienen, aparte de los miembros de la Fundación Abogados de Atocha y representantes de CCOO, miembros de la corporación de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

La fecha del 24 de enero coincide con nuestra fiesta patronal, por lo que siempre se retrasa unos días la celebración del acto de homenaje. Por ejemplo, este año el homenaje se celebrará el jueves 6 de febrero en el que pronto nos veremos.

Lamentablemente el mural de esta plaza tiene muchos años y cada vez está más deteriorado. Se le está cayendo parte de la pintura y posee distintos parches pintados de oscuro. Incluso un parte de él se pintó de blanco tras un accidente de circulación que tiró parte del muro.

Además, esta plaza no tiene ninguna placa explicativa o elemento recordatorio, como en el caso de otros nombres de calle a víctimas de atentados terroristas de Alcobendas. Debería instalarse una placa explicando el atentado que además recogiese el nombre de las víctimas.

La solidaridad con todas las víctimas del terrorismo y en este caso concreto con los asesinados en aquel despacho de la calle Atocha 55, refuerza el compromiso de la sociedad española y con la concordia, la defensa del sistema democrático y las libertades que nos dimos todos. Su recuerdo y homenaje nos hace más fuertes y refuerza nuestra democracia.

Alcobendas es una ciudad que siempre ha tenido y tiene en la memoria a todas las víctimas de terrorismo y por eso este Ayuntamiento debería poner una placa explicativa, para que todos conozcamos nuestra historia reciente y nadie olvide. Haciendo gala del lema de la Fundación Abogados de Atocha, que usando una frase del poeta francés Paul Éluard dice: "Si el eco de su voz se debilita, pereceremos"

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo municipal de Más Madrid Alcobendas insta al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

Moción:

Primero: Restaurar el mural de homenaje a los abogados de Atocha que existe en la plaza del mismo nombre.

Segundo: Homenajear y dignificar a las víctimas colocando una placa con sus nombres en la plaza o junto al mural, explicando los motivos del homenaje y del mural "Abogados de Atocha", para la redacción de la cual esta corporación se puede poner en contacto y consultar a la Fundación Abogados de Atocha.

Presentado para el pleno del 30 de enero de 2025. Mariano Cañas Velasco. Portavoz de Más Madrid del Ayuntamiento de Alcobendas".

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 11 votos a favor (GM Socialista, GM MM y GM AFCs), y 16 abstenciones (GM Popular y GM Vox).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cuatro de febrero de dos mil veinticinco.

Vº.Bº.
La Alcaldesa,
Fdo: Rocío García Alcántara

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/02/2025 09:28:11
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/02/2025 14:51:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación			